

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 10120** *Resolución de 16 de julio de 2012, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los funcionarios que hayan participado en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 22 de octubre de 2010 y resuelto por Resolución de 11 de abril de 2011.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5, en relación con Procedimiento Abreviado 608/2011, seguido en recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Juan Máximo Díaz Martínez, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 22 de octubre de 2010, y resuelto por Resolución de 11 de abril de 2011, BOE del 28, se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 16 de julio de 2012.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.